

### **ANEXO III: RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

Conforme a la base reguladora sexta, la Comisión de Selección determina las siguientes causas de exclusión:

NÚMERO	CAUSA DE NO ADMISIÓN DE CANDIDATURAS
1	No ha presentado subsanación
2	Sin posibilidad de subsanación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DELCARMEN LUQUE SILLER

18/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm87YZBK9QMPGETBMESYZHHZVGV

PÁG. 1/1

